



CIRCULAR 38/2026

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR Y SÉNIOR

Lugar de Celebración: Golf Xaz

Fecha: 13 de septiembre de 2026

Fórmula de Juego: INDIVIDUAL 18 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH

Coches de Golf: Se permite el uso de coches de golf

Participantes: Equipos de **cuatro (4) jugadoras aficionadas** de categoría Mid-Amateur y/o Sénior (que cumplan 25 años o más en 2026) y con hándicap exacto 34,0 o inferior.

Podrá participar un equipo de cuatro jugadoras por cada uno de los 22 Clubes o Entidades Deportivas afiliados a la FGG. Los demás equipos hasta completar el máximo de 104 participantes (26 equipos en total), serán aquellos con la suma de hándicaps exactos más baja.

En caso de empate en esta suma, se resolverá a favor del equipo que tenga la jugadora con hándicap exacto más bajo, la segunda jugadora, etc.

Los equipos se compondrán de cuatro jugadoras y una capitana, que podrá ser o no jugadora, pero no profesional, y que además podrá actuar como consejera de las jugadoras de su equipo durante la vuelta. De las cuatro jugadoras que figuren en el momento del cierre de inscripción hasta el inicio de la prueba, solamente una jugadora podrá ser sustituida por otra.

Para ser integrante de un equipo habrá de ser socia, abonada permanente, o tener licencia del Club o Entidad que se trate, con un mínimo de un año de antigüedad.

Ninguna jugadora podrá figurar a la hora de inscribir el equipo como representante de más de un Club o Entidad, pese a ser socia o abonada de más de uno. No obstante, una jugadora inscrita en uno de los equipos que es rechazado de los 26 que jugarán la prueba, podrá integrarse en otro equipo como sustituta de alguna de las inscritas, siempre que reúna las condiciones de socia, abonada o federada. Ninguna jugadora sustituida podrá participar en la prueba.

Uniformidad: Se recomienda, dentro de lo posible, que los equipos asistan uniformados con el polo del mismo color.

Inscripciones: Los Clubes o Entidades deberán realizar la inscripción de sus equipos vía inscripción en la web www.fggolf.com (Torneos-Golf Directo). El cierre de inscripción será el jueves, día 10 de septiembre a las 10:00 h. Los derechos de inscripción serán de 24 euros por jugadora. El precio del entrenamiento será de 19 euros.

TARJETA ELECTRÓNICA: Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime a la jugadora de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadoras de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

Horario de Salidas: Serán a criterio del comité de la prueba.

NOTA IMPORTANTE: Los Clubes inscritos que no avisen por escrito antes de las 10:00 horas del día anterior al comienzo del Campeonato, de que alguno de sus equipos no asistirá al mismo, no podrán participar en la siguiente edición de este Campeonato.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 38/2026

Resultados: Se establecerá una clasificación scratch y otra hándicap por equipos, para las que contarán las **3 mejores tarjetas** scratch y hándicap, respectivamente, de cada equipo.

Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch se jugará un play-off a muerte súbita entre las jugadoras de hándicap más bajo de los equipos empatados.

Para los demás puestos, tanto scratch como hándicap, se tendrá en cuenta la mejor tarjeta descartada.

Si persiste el empate se resolverá a favor del equipo cuya suma de hándicaps de juego sea más alta para la clasificación scratch y más baja para la clasificación hándicap. Y en último término, de continuar empatados, contará la mejor tarjeta individual de cada equipo, la segunda y la tercera.

Premios:

- Club Campeón
- Club Subcampeón
- Primer Club clasificado hándicap
- Segundo Club clasificado hándicap

Los premios no serán acumulables prevaleciendo la clasificación Scratch.

Todas las participantes recibirán un **obsequio de la F.G.G.**

El Comité de la Prueba resolverá cualquier cuestión relativa a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá realizar las modificaciones que considere necesarias para el correcto desarrollo de la competición.

A Coruña, 13 de agosto de 2026
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 7/2026- Regulación Aplicable